

Dominga critica incumplimientos en plazos y envía informe jurídico

Sergio Sáez Fuentes

En la antesala de la reunión del Comité de Ministros (CM), programada para este miércoles a las 16 horas, el gerente general de Andes Iron, empresa controladora del proyecto, envió un mensaje a la directora ejecutiva del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), entidad técnica del CM. Además, adjuntó un estudio en derecho elaborado por Iván Hunter, expresidente del Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

En la carta, el empresario señala que la reunión del Comité de Ministros no se realizó dentro del plazo establecido por el Primer Tribunal Ambiental, que el pasado 9 de diciembre dictaminó que las reclamaciones debían resolverse en un máximo de 15 días.

En el documento, solicita al SEA que certifique el incumplimiento de este plazo.

Respecto al estudio en derecho, Hunter, doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, España, destaca la creciente deferencia administrativa que muestran la Corte Suprema y otros órganos hacia la justicia ambiental.

En el fallo reciente sobre el caso Dominga,



Pedro Ducci,
gerente
general de
Andes Iron.

se determinó que hubo falta de imparcialidad por parte del comité y se reiteraron argumentos ya juzgados previamente.

"Existen argumentos robustos, tanto doctrinarios como jurisprudenciales, para entender que los Tribunales Ambientales están llamados a ejercer un control intenso sobre la actividad administrativa ambiental", afirma Hunter en su informe.

Asimismo, el académico critica el actuar político respecto al proyecto: "En mi opinión, la determinación de si un proyecto descarta impactos adversos significativos no es una cuestión sujeta a la voluntad de la autoridad". El comité sesionará este miércoles, en una reunión que sería presidida por Ariel Espinoza, jefe de la División Jurídica del Ministerio de Medio Ambiente.